

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA 001 DE 2012

CONTRATAR LOS SERVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL, LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LOS TÍTULOS VALORES DE LA ENTIDAD

La Entidad procede a dar respuesta a las dos (2) observaciones efectuadas por los interesados asistentes a la Audiencia de Aclaraciones que se encontraban pendientes para ser consolidadas, correspondientes a los Numerales 7 y 43 del Documento de Respuesta a las Observaciones publicado el día 4 de abril de 2012 , en la página web de la Entidad.

INTERESADO: G4S SECURE DATA SOLUTIONS 29/03/2012

7 Cuando se habla de la aplicación de la multa en caso de pérdida de un título valor y que debe cubrir el 100% del monto de cada uno de los títulos extraviados, como se define el “monto” para la aplicación de la multa?

Respuesta de la Entidad: Éste monto se define de acuerdo con las garantías que respaldan el 100% del valor de la obligación que registra nuestro aplicativo, dado que la obligación está compuesta por:

- a) Saldo capital
- b) Intereses corrientes
- c) Intereses de mora
- d) Primas

43. ¿Cuál es el porcentaje de títulos valores que se recibirán por cada IES?

Respuesta de la Entidad: Se adjunta el Cuadro No. 1 al presente documento de Respuesta a las Observaciones.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA 001 DE 2012

Observaciones de los interesados efectuadas vía correo electrónico el día 10 de abril de 2011:

INTERESADO: G4S SECURE DATA SOLUTIONS 10/04/2012

En el ítem 3.3.4 se requiere acreditar un PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

1. ¿El personal solicitado únicamente se encargaría de la administración del archivo de gestión?

Respuesta de la Entidad: En el Numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones se describe el personal mínimo requerido para la ejecución de las actividades del contrato, en este el Gerente de Proyecto será el profesional encargado de liderar la totalidad de temas del objeto contractual (*Administración del Archivo Central, Administración de los Archivos de Gestión y Administración de los Títulos Valores*) además de ser



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

el interlocutor directo con el Comité de Interventoría del ICETEX. Las demás personas requeridas en este numeral estarán encargadas de la Administración del Archivo de Gestión.

En el Numeral 4.4.2 del Pliego de condiciones se describe el personal mínimo requerido para la revisión jurídica de los títulos valores.

2. ¿El GERENTE DE PROYECTO se encontraría en las instalaciones del ICETEX tiempo completo?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar la respuesta del Numeral 17 del Documento de Respuesta a las Observaciones de la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el 04 de abril de 2012

3. ¿El personal asignado a las validaciones de los títulos valores debe ser con el perfil de ABOGADO?

Respuesta de la Entidad: No, únicamente los líderes del proceso de revisión jurídica.

ARCHIVO CENTRAL

4. ¿Se asume que los 8.298,71 metros lineales se reciben con inventario?

Respuesta de la Entidad: Si, la totalidad de metros lineales del archivo central se entregará con inventario.

5. ¿Las unidades documentales se reciben organizadas? ¿Las unidades documentales se encuentran foliadas?

Respuesta de la Entidad: Si, tal como se indica en los Antecedentes de la Gestión Documental del ICETEX del Capítulo IV del Pliego de Condiciones, el archivo del ICETEX ha sido objeto de organización y aplicación de Tablas de Valoración Documental previamente.

6. Aunque las consultas se realizan físicas ¿El cliente solicita fotocopias, fax o imágenes?

Respuesta de la Entidad: Si en algunos casos se solicitan fotocopias, fax o imágenes. Se invita al interesado a consultar el Numeral 1.7 del Anexo Número 10 “Propuesta económica”

7. Los 3.657 metros lineales relacionados en el ítem 4.2.1.2.3 ¿Incluye los 580.000 títulos valores y las 45.000 carpetas de beneficiarios?

Respuesta de la Entidad: Incluye los 580.000 títulos valores. Las 45.000 carpetas de beneficiarios serán custodiadas en los Archivos de Gestión del ICETEX previa verificación y digitalización en las instalaciones del contratista. Sin embargo en el evento en que ICETEX decida contratar los servicios de custodia en modalidad OPEN FILE, el contratista deberá garantizar la capacidad de almacenamiento.

8. ¿Cómo se realiza la publicación de imágenes en el software MERCURIO? ¿El cliente realiza la entrega de permisos para que se realice la publicación desde las instalaciones del proveedor.



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

Respuesta de la Entidad: La publicación de imágenes en el software MERCURIO se realizará conforme con lo señalado en los Numerales 4.2.1.5.1, 4.2.2.17.1, y 4.2.4.5., del Pliego de Condiciones de la Selección Pública del Contratista No. 001 de 2012. Para tal fin el ICETEX a través de la Dirección de Tecnología otorgará los permisos necesarios para la publicación de las imágenes, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.3.9.2 del Pliego de Condiciones.

9. ¿En cuánto tiempo se debe realizar la digitalización de 6.136.372 imágenes? ¿La indexación de imágenes se realiza por el código de la unidad documental?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar la respuesta a la observación descrita en el Numeral 24 del documento de Respuesta a las Observaciones de la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 04 de abril de 2012.

10. ¿Cuál es la estructura definida por el ICETEX para la publicación de imágenes?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar la respuesta a la observación descrita en el Numeral 79 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.

11. ¿En cuánto tiempo se debe realizar la microfilmación de 2.348.652?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar la respuesta a la observación descrita en el Numeral 26 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.

12. ¿El costo de consulta debe incluir los escenarios de recuperación física, toma de fotocopias, fax o digitalización? ¿El cliente actualmente realiza la consulta con los cuatro escenarios?

Respuesta de la Entidad: Si, Se invita al interesado a consultar los Numerales 1.7, 1.8., 3.6, 3.7 del Anexo Número 10 “Propuesta económica”

ARCHIVO GESTIÓN

13. ¿El personal solicitado (17 colaboradores) únicamente se encargarían de la administración del archivo de gestión? ¿Se debe incluir el GERENTE DE PROYECTO?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar la respuesta dada por la Entidad al Numeral 1 del presente documento de Respuesta a las Observaciones.

14. ¿Cuál es la cantidad mensual aproximada de insumos a suministrar según el ítem 4.2.2.2?



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

Respuesta de la Entidad: Se adjunta el Cuadro No. 2 al presente Documento de Respuesta a las Observaciones correspondiente al “*COMPORTAMIENTO PROMEDIO MENSUAL DE LOS INSUMOS UTILIZADOS POR EL PROVEDOR*”

15. ¿Cuál es el volumen mensual aproximado de inserciones a efectuar?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar el cuadro No. 7 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.

16. Actualmente, ¿El proveedor realiza procesos de organización y foliación según el acuerdo 042? ¿Únicamente realiza los procesos de inventario de documentos y rotulación?

Respuesta de la Entidad: Actualmente el Contratista realiza procesos de organización y foliación de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación, como actividad natural de la administración de los archivos de gestión. No solo realiza los procesos de inventario de documentos y rotulación sino todas las actividades descritas en el Numeral 4.2.2 del Pliego de Condiciones.

17. Actualmente, ¿El proveedor realiza restauración documental ó procesos de maquillaje de los documentos?

Respuesta de la Entidad: Actualmente el Contratista realiza y el futuro Contratista deberá realizar la restauración documental cuando la Entidad lo requiera, se invita al interesado a revisar el Numeral **4.2.2.16. Restauración Documental** del Pliego de Condiciones

18. ¿Cuál es el volumen mensual aproximado de metros lineales de información nueva?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar los Cuadros Nos 7 y 9 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.

19. ¿Se asume que los 17 colaboradores administran 2.476,25 metros lineales?

Respuesta de la Entidad: El Contratista administrará los metros lineales señalados en el Numeral 4.2.2 del Pliego de Condiciones con mínimo 17 personas.

20. ¿Las unidades documentales se encuentran codificadas? ¿Cuántos dígitos contiene cada código de barras? ¿Se presume que con ese número de dígitos se registra la información en el software MERCURIO?

Respuesta de la Entidad: Las unidades documentales se encuentran debidamente identificadas con un código de barras de 10 dígitos el cual deberá ser registrado dentro del inventario único documental y estar disponible en el software MERCURIO.



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

TÍTULOS VALORES

21. ¿El valor del ítem 3.2, “Anexo 10 Propuesta Económica”, debe incluir el valor del transporte de recolección, sin tener en cuenta la ubicación de la IES?

Respuesta de la Entidad: Si, el Proponente deberá incluir el valor del transporte de recolección.

22. ¿Se cuenta con algún cronograma mensual o semestral por departamento para la recolección de los títulos en las diferentes IES?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar el Numeral 8 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012, el Numeral 4.2.4.1 del Pliego de condiciones y el Numeral 43 del presente documento de respuesta a las observaciones.

23. En el ítem 3.4 “Anexo 10 propuesta económica – Mayo a Diciembre 2012” se relaciona un volumen a almacenar de 593.639 títulos valores, sin embargo en el cuadro siguiente de la vigencia Enero a Diciembre 2013 aparecen únicamente 450.000 títulos valores ¿A qué se debe esta diferencia? ¿Se presume que durante los períodos determinados por el cliente no se incrementa el volumen de títulos a almacenar, serán constante?

Respuesta de la Entidad: Se debe realizar el respectivo proceso de transferencia documental o cambio de custodia de los títulos valores de los créditos y obligaciones canceladas y también se debe tener en cuenta el procedimiento de devolución de garantías a los beneficiarios que cancelan sus créditos educativos.

Se precisa que tal y como lo establece el Pliego de Condiciones el ICETEX, se reserva la facultad de aumentar o disminuir las cantidades de documentos a almacenar de acuerdo con sus requerimientos.

24. ¿Cómo se realizaría la digitalización y publicación de imágenes?

Respuesta de la Entidad: La digitalización y publicación de imágenes se realizará conforme con lo señalado en los Numerales 4.2.1.5, 4.2.1.5.1, 4.2.2.17.1, y 4.2.4.5. del Pliego de Condiciones de la Selección Pública del Contratista No. 001 de 2012.

25. ¿Se presume que la lista de chequeo del ítem 4.2.4.4 aplica únicamente para los títulos valores recibidos en el día a día?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar el Numeral 6 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

26. ¿Se presume que el volumen de folios por título valor y carpeta de beneficiarios son de máximo 6 folios?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar el Numeral 6 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012. Para el caso de la digitalización de carpetas comerciales es hasta 18 folios.

Se precisa que tal y como lo establece el Pliego de Condiciones, el ICETEX, se reserva la facultad de aumentar o disminuir las cantidades de documentos a digitalizar de acuerdo con sus requerimientos.

27. Según el ítem 4.2.4 ¿Se asume que el personal dispuesto para las verificaciones de los títulos valores se debe desplazar a cada IES para realizar el proceso? ¿Actualmente el proceso se efectúa de esta manera?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar el Numeral 9 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.

28. En el ítem 4.3.9.4.1 solicitan ciertas características para los equipos de cómputo, sin embargo dichos equipos ¿Deben estar destinados únicamente a la operación del ICETEX?

Respuesta de la Entidad: Para el proceso de administración de los Archivos de Gestión los equipos del Contratista deberán estar destinados únicamente a la operación del ICETEX. Para el proceso de Administración de Títulos Valores el Contratista podrá optar por alternativas de acuerdo con sus requerimientos. Sin embargo se deberá cumplir con los requisitos descritos en el Numeral 4.3.9.4.1 del pliego de Condiciones.

OPEN FILE

29. ¿Cuál es el volumen mensual de unidades documentales nuevas a recibir?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar esta información tomando como referencia las estadísticas de nuevas carpetas señaladas en los ítems Vicepresidencia de Crédito y Cobranza y Archivo de Gestión de Beneficiarios, los cuales se encuentran discriminados en el Cuadro No. 9 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.

30. ¿Cuál es el volumen mensual de inserciones a recibir?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar esta información tomando como referencia los volúmenes documentales de los siguientes ítems: Grupo de Atención al Usuario, Vicepresidencia de Crédito y Cobranza y Archivo de Gestión de Beneficiarios, los cuales se encuentran discriminados en el Cuadro No. 7 del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

31. ¿Cuál es el volumen mensual de consultas a recibir?

Respuesta de la Entidad: Se invita al interesado a consultar la información contenida en el Cuadro No. 8 tomando como referencia las consultas de los ítems Vicepresidencia de Crédito y Cobranza y Vicepresidencia de Fondos en Administración del Documento de Respuesta a las Observaciones realizadas en la Audiencia de Aclaraciones publicado en la página web del ICETEX el día 4 de abril de 2012.

32. ¿El costo de consulta debe incluir los escenarios de recuperación física, toma de fotocopias, fax o digitalización? ¿El cliente actualmente realiza la consulta con los cuatro escenarios?

Respuesta de la Entidad: Si, se invita al interesado a consultar el Numeral 3.8 del Anexo Número 13 del pliego de condiciones.



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

Cuadro No. 1
COMPORTAMIENTO DEL PROCESO DE REVISIÓN JURÍDICA ICETEX CREDITOS PROCESADOS IES-
VIGENCIA 2011 I y II

Se informa al contratista que este es el comportamiento histórico de la legalización de créditos en las IES durante el año 2011, sin embargo, estos pueden variar durante el plazo de ejecución del contrato.

PROCESO REVISIÓN JURÍDICA ICETEX	
CRÉDITOS PROCESADOS IES - VIGENCIA 2011 I y II	
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR IES	Total
CENTRO EDUCACIONAL DE COMPUTOS Y SISTEMAS-CEDESISTEMAS-	1
COLEGIO INTEGRADO NACIONALORIENTE DE CALDAS	1
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	40
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	12
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	592
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	70
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	32
CORP DE EDUC SUPERIOR INSTITUTO DE ADMIN Y FINANZAS DE CARTAGENA IAFIC	14
CORP. INSTITUTO DE FORMACION TECNOLOGICA DANIEL GUILLARD CITCECAN	5
CORPORACION ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES	20
CORPORACION ACADEMIA TECNOLOGICA DE COLOMBIA -ATEC-	15
CORPORACION AUTONOMA DE NARIÑO -AUNAR-	100
CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS ARTISTICOS Y TECNICOS-CEART-	8
CORPORACION CENTRO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	8
CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA	29
CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA	62
CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION-CENDA-	10
CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE	18
CORPORACION EDUCATIVA CENTRO DE ADMINISTRACION DE CALI	2
CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	21
CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE ARTES	19
CORPORACION EDUCATIVA -ITAE-	40



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

CORPORACION EDUCATIVA TALLER 5 CENTRO DE DISEÑO	49
CORPORACION ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS-E.A.E.-	5
CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	189
CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2
CORPORACION INSTITUTO DE ARTES Y CIENCIAS	92
CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL ISES	79
CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR-CORPOCIDES	21
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	17
CORPORACION JHON F. KENNEDY	2
CORPORACION POLITECNICO DE LA COSTA ATLANTICA	80
CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA -CORPOTEC-	3
CORPORACION TECNICA PROFESIONAL DE EDUCACION Y SALUD -CORSALUD-	45
CORPORACION TECNOLOGICA CATOLICA DE OCCIDENTE - TECOC -	11
CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA	83
CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA	57
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	605
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	389
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA ALTO MAGDALENA	59
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	176
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA	180
CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	74
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	170
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR	35
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO	180
CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	15
CORPORACION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO -UDI-	6
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC	387
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA J. EMILIO VALDERRAMA	10
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC-	337
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SUCRE - CORPOSUCRE	19



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE	965
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE IAFIC	10
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-	197
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	229
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	59
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	23
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	107
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	110
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	1874
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	337
CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA - CUR -	10
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	1147
CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	40
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	157
ENS ACACIAS	2
ENS CENTRO DE ESTU PSICOPEDAGO	2
ENS DE ABEJORRAL	1
ENS DE MEDELLIN	1
ENS DE QUIBDO	2
ENS MIGUEL DE CERVANTES SAAVED	3
ENS SANTA ANA DE BARANOA	2
ENS SANTIAGO DE CALI	1
ENS STAS DE BUCARAMANGA	2
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA	56
ESCUELA SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC	1
ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES	493
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIAJULIO GARAVITO	323
ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO	214
ESCUELA DE COMUNICACIONES	3
ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERIA DE MARINA	23



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA	49
ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES	4
ESCUELA DE LOGISTICA	7
ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION	1
ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA ANDRES M. DIAZ	71
ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ	46
ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	135
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	40
ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	34
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARCBARRANQUILLA	74
ESCUELA SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC	2
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	3
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	38
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS	10
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES INTESEG	15
FUND. CENTRO DE EDUC. SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO-	6
FUND. UNIVESITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	27
FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL	231
FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, -F.C.E.C.E.P.	1
FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS SUPERIORES-CCED-	1
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA-F-CIDCA-	2
FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	5
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR NUEVA AMERICA	17
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE -FESSANJOSE-	135
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE -F.E.S.C.-	95
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR FESU	5
FUNDACION EDUCATIVA-ESUMER-	74
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE HOTELERIA Y TURISMO-ECOTET-	14
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA -ESCOLME-	26
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	25



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

FUNDACION INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS TECNICAS INSUTEC	20
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO COOPERATIVO DE COOMULTRASAN-FITECDECOOM	110
FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT-	4
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO FUNDACION SAN MATEO	520
FUNDACION POLITECNICA - CORPO	14
FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO	1314
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA-FABA-	58
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO	20
FUNDACION TECNOLOGICA LIDERAZGO CANADIENSE INTERNACIONAL - LCI	13
FUNDACION TECNOLOGICA SAN FRANCISCO DE ASIS	9
FUNDACION UNION LATINA -UNILATINA-	175
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	274
FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	502
FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	81
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	609
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	1241
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	241
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	217
FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	25
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	27
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	132
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	41
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA	43
FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL	467
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	163
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	175
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL	105
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	508
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	1028
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ESPINAL FUNDES	20



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE	19
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	50
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	100
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	153
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	170
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	633
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO FUNLAM	348
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	113
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	35
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	266
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO- FUSA-	7
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	96
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	51
FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO BIBLICO DE COLOMBIA	6
FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLOGICO BAUTISTA INTERNACIONAL	14
FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA	698
FUNDACION UNIVERSITARIA-CEIPA-	46
FUNDACION UNIVERSITARIA-INPAHU	172
INST. NACIONAL DE FORM. TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	3
INST. NACIONAL DE FORM. TECNICA PROFESIONALHUMBERTO VELAZQUEZ GARCIA	34
INSTITUCION EXTERIOR	2545
INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	96
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	130
INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GO	4
INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI	252
INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR MARIA GO	2
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA (UNICOC)	100
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA	10
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	8
INSTITUTO CARO Y CUERVO SEMINARIO ANDRES BELLO	4



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

INSTITUTO DE EDUCACION EMPRESARIAL IDEE	24
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	26
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	3
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS ILAE	65
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES	4
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES ICSEF	71
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-	35
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	1
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ	4
INSTITUTO TECNOLOGICO DE EDUCACION SUPERIOR DE COMFACAUCA	513
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	431
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO MOCOA	126
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO SIBUNDOY	1
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	123
INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	50
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	8
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	21
POLITECNICO COLOMBIANOJAIME ISAZA CADAVID	126
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	435
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	215
POLITECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	6
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1411
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	8
SNIES PARA DEPURAR	26
TECNOLOGICA FITEC	194
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	118
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	134
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	381
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	912
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	740



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	299
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE - CALI	551
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	553
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-	208
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	420
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	227
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	138
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	52
UNIVERSIDAD CATOLICA POPULAR DEL RISARALDA	125
UNIVERSIDAD CES	241
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2274
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	689
UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	271
UNIVERSIDAD DE CALDAS	617
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	190
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	190
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	234
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	122
UNIVERSIDAD DE IBAGUE - CORUNIVERSITARIA	361
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	160
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	186
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	864
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	878
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	905
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	94
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	302
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	619
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	342
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	404
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	1135



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

UNIVERSIDAD DE SANTANDER	618
UNIVERSIDAD DE SUCRE	154
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	310
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	352
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	483
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	5
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	415
UNIVERSIDAD DEL SINU Elias Bechara Zainum - UNISINU-	611
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1356
UNIVERSIDAD DEL VALLE	403
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	111
UNIVERSIDAD EAFIT-	375
UNIVERSIDAD EAN	235
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	395
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	793
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	187
UNIVERSIDAD ICESI	573
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	168
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	505
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	643
UNIVERSIDAD LIBRE	1965
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	366
UNIVERSIDAD MARIANA	496
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	534
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	526
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	2183
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1558
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	113
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	434
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1047



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	120
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SECCIONAL AGUACHICA -	11
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	721
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1339
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	392
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	886
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	256
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	1211
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	582
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	186
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	30
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA	191
TOTAL GENERAL	70106

CUADRO NO. 2

COMPORTAMIENTO PROMEDIO MENSUAL DE LOS INSUMOS UTILIZADOS POR EL PROVEDOR

Se precisa que estas cantidades son aproximadas y podrían variar durante la ejecución del Contrato.

RELACIÓN PROMEDIO DE INSUMOS POR MES		
ITEM	INSUMO	CANTIDAD
1	Bolígrafos	20
2	Lápices	40
3	Resma Papel	2
4	Cartulinas	8000
5	Carpetas	7000
6	Ganchos	7000
7	Rótulos	7000
8	Etiquetas	7000
9	Colbón	15

